

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
ZAMBRANO – BOLÍVAR

SECRETARÍA JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE ZAMBRANO BOLÍVAR

Proc. Ejecutivo Singular

Dte. BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A

Ddo. DAIDY DEL ROSARIO OSPINO PINO

Radicado No. 2019-00019-00.

INFORME SECRETARIAL: Doy cuenta al señor Juez con el presente Proceso Ejecutivo Singular de la referencia, en el cual la parte demandante solicita vía electrónica, se dicte auto de seguir adelante con la ejecución.

Provea usted.

Zambrano Bolívar, 12 de enero de 2021.

HERNANDO BARRIOS ARRIETA

Secretario

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL ZAMBRANO BOLÍVAR, enero doce (12) de dos mil veintiuno (2021).

Vista la constancia secretarial que antecede y teniendo en consideración que desde el 10 de diciembre de 2019 se ordenó seguir adelante la ejecución, el Juzgado

RESUELVE

CUESTION UNICA: Aténgase a lo dispuesto en auto de fecha 10 de diciembre de 2019 que ordenó seguir adelante con la ejecución. Comuníquese de esta decisión al demandante por correo electrónico y comuníquese el estado del proceso.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

FABIAN ENRIQUE COTES MOZO
JUEZ.